

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

19206 *Orden EFD/1060/2025, de 19 de septiembre, por la que se dispone el cese y nombramiento de miembros del Consejo Escolar del Estado por el grupo del profesorado de la enseñanza pública y privada y por el grupo de personal de administración y de servicios de los centros docentes.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 6, letras a) y d), y 7, apartado 1, del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, formarán parte del mismo un número determinado de Consejeros y Consejeras, nombrados por la Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, a propuesta de las organizaciones sindicales con mayor representatividad.

Asimismo, según dispone el artículo 9, apartado 1, letra d) del referido real decreto, los Consejeros perderán su condición de miembros del Consejo Escolar del Estado por revocación del mandato conferido por las organizaciones respectivas que los designaron.

De acuerdo con lo regulado en la norma indicada, a propuesta de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras, dispongo:

Primero.

El cese como miembros del Consejo Escolar del Estado, por los grupos que se indican, de los siguientes representantes:

1.º Grupo del Profesorado:

A) Por la enseñanza pública:

Titular: Doña Carmen Heredero de Pedro.

Sustituta: Doña Encarnación Pizarro Pariente.

Consejera sustituta del Consejero titular don Alonso Gutiérrez Morillo: Doña Isabel Galvín Arribas.

Consejera sustituta del Consejero titular don Héctor Adsuar López: Doña Francisca Isabel Vera Belmonte.

B) Por la enseñanza privada:

Consejero sustituto de la Consejera titular doña Iria Antuña Domínguez: Don Pedro Ocaña Muñoz.

2.º Grupo de representantes del personal de administración y de servicios de los centros docentes:

Titular: Doña Mercedes Fernández Paz.

Sustituto: Don José Luis García Mancera.

Titular: Doña Cristina Pena Jové.

Sustituto: Don Ignacio García Sánchez.

Segundo.

El nombramiento como miembros del Consejo Escolar del Estado, de forma correspondiente a los ceses reseñados en el apartado anterior, de los siguientes representantes:

1.º Grupo del Profesorado:

A) Por la enseñanza pública:

Titular: Doña María Teresa Esparabé Prieto.

Sustituta: Doña María Luz López Pérez.

Consejera sustituta del Consejero titular don Alonso Gutiérrez Morillo: Doña Carmen Heredero de Pedro.

Consejera sustituta del Consejero titular don Héctor Adsuar López: Doña Aida San Millán Martín.

B) Por la enseñanza privada:

Consejero sustituto de la Consejera titular doña Iria Antuña Domínguez: Don Antonio Jesús Sánchez Cazorla.

2.º Grupo de representantes del personal de administración y de servicios de los centros docentes:

Titular: Doña Balbina Espart Simó.

Sustituta: Doña Ana María Delgado Chacón.

Titular: Don Diego Rodríguez Villegas.

Sustituto: Don José Antonio Rodríguez López.

Tercero.

El mandato de los Consejeros y Consejeras nombrados por la presente orden finalizará en la fecha de renovación bienal en la que habrían de cesar los Consejeros y Consejeras en cuyo lugar se les nombra, de acuerdo con lo previsto en los artículos 7.2 y 10.1 del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio.

Madrid, 19 de septiembre de 2025.–La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, María del Pilar Alegría Continente.